

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$229	\$221	96.66																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.66	66.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$907	\$247	27.20	\$576	\$0	0.00	\$486	\$0	0.00	\$1,970	\$247	12.53																																											
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$230	\$186	80.96	\$120	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$1,022	\$666	65.13																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.70</td> <td>70.00%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>90.00% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>54.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	0.70	70.00%	▲	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	90.00% ✓	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	54.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.70	70.00%	▲																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	90.00% ✓																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	54.00% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: La entidad se encuentra en un proceso de revisión y análisis interno de la metodología con la cual se propuso construir el índice de machismo, que permita hacer ajustes para poder avanzar en la actualización del mismo. Esta actividad complementa la implementación de la estrategia pedagógica de masculinidades. Como alternativa de solución se realizará una mesa técnica al interior de la entidad que permita definir una estrategia para avanzar en la actualización del índice.																																																														
Avances y Logros: La estrategia pedagógica de masculinidades alternativas ha venido desarrollando dos procesos para su efectivo desarrollo. Por un lado, se implementan los talleres de masculinidades alternativas, y, por otro lado, la participación; coordinación de acciones de transversalización en las entidades del Distrito con el fin de implementar estrategias de lucha contra el machismo. Se logrado realizar un total de 161 talleres con la participación de 5.716 personas, de los cuales se realizaron 81 en el III trimestres con 3.016 participantes, y 81 talleres con 2716 asistentes en el primer semestre. Los públicos alcanzados fueron diversos: estudiantes, servidores y contratistas de entidades estatales, policías, hombres involucrados en querrelas administrativas, padres de familia y Víctimas del conflicto social, político y armado. Dentro de las temáticas abordadas están: ¿Qué es ser un hombre?, reparto equitativo de tareas del hogar, construcción de la masculinidad y derechos sexuales y derechos reproductivos. En cuando a la participación-coordinación de acciones de transversalización en las entidades del Distrito con el fin de implementar estrategias de lucha contra el machismo, se llevó a cabo la concertación y acompañamiento para la reactivación de la Estrategia de Sexto Sentido de la Dirección de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$279	\$248	88.95																																												
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$239	\$232	96.82																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$230	\$186	80.96	\$120	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$504	\$186	36.93																																											
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,831	\$14,352	77.95	\$17,336	\$0	0.00	\$13,783	\$0	0.00	\$71,915	\$34,534	48.02																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64																																													
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,163	\$834	71.75	\$1,156	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$3,420	\$1,777	51.96																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.77</td> <td>77.00%</td> <td>92.33% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.40%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	0.77	77.00%	92.33% ★	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	55.40%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	1.00	1.00	0.77	77.00%	92.33% ★																																																										
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	55.40%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: El nuevo Consejo Consultivo de Mujeres (CCM) se posesionó el 27 de junio de 2018; las nuevas consejeras han establecido no avanzar en el desarrollo de las comisiones de comunicaciones, (proceso establecido como estrategia para el fortalecimiento de esta instancia) lo anterior, teniendo en cuenta que están diseñando el plan de acción (2018-2021) (con el acompañamiento de la Secretaría), el cual incluye aspectos como la estrategia de comunicaciones, ente otros; sin embargo, y de acuerdo a solicitud de las consejeras, para fortalecer y generar conocimientos las nuevas integrantes consultivas durante este trimestre se han realizado 8 comisiones de trabajo.																																																															
Avances y Logros: Con relación a la estrategia para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, ésta tiene como objetivo aportar a la incidencia política y toma de decisiones, afianzar sus conocimientos sobre los derechos de las mujeres, entre otros, de manera que la participación, acción y resultados de esta instancia y de las mujeres que la componen sea estratégico para la ciudad. En el III trimestre, desde la instalación del nuevo CCM, se continuo el fortalecimiento de la instancia apoyando la formulación del plan de acción trienal (2018-2021), de igual forma, de acuerdo con las solicitudes de las consultivas se han realizado 8 comisiones de trabajo, las cuales, cuentan con el apoyo técnico de la Entidad, realizadas con el fin de contribuir al reconocimiento y fortalecimiento de la representación de este nuevo consultivo. Por otro lado, para visibilizar al CCM, sus acciones de incidencia y articulación con las mujeres diversas, se logró la publicación de tres notas en la página Web de la entidad. Adicionalmente, el abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aporten a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la construcción de un documento de análisis normativo y un reglamento para los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejo Consultivo de Mujeres y de esta manera iniciar un proceso de actualización de los acuerdos locales que le dieron vida a estas instancias. Por otra parte, con la actualización normativa se aporta a la generación y cualificación del ejercicio de la Secretaría Técnica, ejercida por la entidad desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. La estrategia de fortalecimiento tuvo dos acciones fundamentales: 1. Acompañamiento y aportes técnicos a los Colmyg. 2. Conformación y desarrollo de Semilleros Colmyg para nuevos liderazgos o fortalecimiento de los mismos.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$152	\$152	99.80																																												
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.84	84.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$36	\$8	23.86	\$793	\$782	98.60	\$943	\$615	65.25	\$907	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,679	\$1,406	52.50																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)3 DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.71	71.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$219	\$219	99.67	\$250	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$589	\$219	37.14																																												
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres		\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$415	\$415	100.00	\$432	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$1,612	\$962	59.68																																												
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%		
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%		
2018	750.00	750.00	585.00	78.00%	✓	92.47% ★
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%		
2020	375.00	59.00	0.00	0.00%		
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,026.00	al Plan de Desarrollo		67.53% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: De las 750 mujeres a formar durante la vigencia, a través de la Escuela de Formación Política, a la fecha se ha logrado un total de 585 mujeres que han culminado satisfactoriamente los procesos de la Escuela. Especialmente para el III trimestre, la Escuela de Formación Política y Paz, se desarrollaron procesos virtuales y presenciales, para el primero, desarrolló un proceso formativo con participantes que pertenecen al 40% de las localidades de la Ciudad. Las localidades representadas por las mujeres participantes fueron: Ciudad Bolívar, Santa Fe, Teusaquillo, Usaquén, Kennedy, La Candelaria, San Cristóbal y Engativá. La oferta presencial recogió algunas temáticas que se consideran de especial importancia para fortalecer la participación política de las mujeres. Estos contenidos se incluyen en los cursos programados y dependen del objetivo y metas de aprendizaje definidos para cada uno de ellos, estos son: 1. Curso Elijamos para transformar; 2. Curso Investigo, Propongo, Dialogo; 3. Guía Metodológica Curso Mi Voz, la Voz de Todas. Por su parte la oferta virtual, también contó con objetivos de aprendizaje, y se ejecutó a través del curso: Soy constructora de Paz, este curso se compone de seis (6) módulos que abarcan temáticas relacionadas con: Derecho a la Paz; hábitos para ser una constructora de paz; comunicación efectiva; transformación de conflictos; roles de las mujeres en la paz y creación de un proyecto de paz. Por otra parte, se dio sostenibilidad a la estrategia de seguimiento y monitoreo de los procesos; la cual se aplicó por medio de entrevistas, encuestas de satisfacción, bitácoras y relatorías de formación, y una línea de entrada y de salida de las mujeres que se forman en el proceso. Finalmente, durante el periodo reportado, se avanzó en la aplicación de instrumentos para la recolección de información para la sistematización de la Experiencia.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3	Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	585.00	78.00	750.00	0.00	0.00	59.00	0.00	0.00	3,000.00	2,026.00	67.53
		Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$415	\$415	100.00	\$432	\$0	0.00	\$202	\$0	0.00	\$1,612	\$962	59.68

182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$813	\$801	98.54	\$1,116	\$0	0.00	\$937	\$0	0.00	\$3,588	\$1,522	42.42
--	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%		
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%		
2018	500.00	500.00	85.00	17.00%	⊘	59.20% ⚠
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%		
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo		35.52% ⊘

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en los procesos de Fortalecimiento con el sector poblacional de mujeres jóvenes debido al cambio de referente en la entidad, sin embargo para compensar dicho retraso, el equipo de la Dirección de Enfoque Diferencial realizará las respectivas sesiones y talleres programados.

Avances y Logros: Se han fortalecido 85 mujeres con procesos de capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad, cumpliendo con el total de horas establecidas. M. enlace CIOM: 38 mujeres culminaron su proceso con evento de graduación. M. discapacidad auditiva: 26 mujeres culminaron con cierre de proceso. Mujeres habitantes de calle: 21 mujeres habitantes de calle del Centro de Atención Transitorio de la Secretaría Distrital de Integración Social culminaron con cierre de proceso.

Actualmente se encuentran en proceso: M. enlace CIOM: 9 sesiones con la participación permanente de 19 mujeres, horas de avance 26. M. campesinas: tres sesiones con la participación permanente de 31 mujeres, horas de avance 14. M. adultas y mayores: 6 jornadas con el grupo ¿Alegría de vivir¿ de Ciudad Bolívar, con la participación permanente de 30 mujeres, horas de avance 18 y 3 jornadas con mujeres de la localidad de Bosa, con la participación permanente de 7 mujeres, horas de avance 12. M. con discapacidad y cuidadoras: 5 jornadas con la participación permanente de 35 mujeres, horas de avance 20. M. lesbianas y bisexuales: 6 jornadas con la participación permanente de 25 mujeres, horas de avance 26. M. indígenas: 6 jornadas con la participación permanente de 17 mujeres, horas de avance 36. M. transgeneristas: 12 jornadas con el grupo de mujeres hogar ¿Oasis¿, con la participación permanente de 13 mujeres, horas de avance 24 y 10 jornadas con mujeres estilistas de la localidad de Rafael Uribe, con la participación permanente de 3 mujeres, horas de avance 24. M. Gitanas: 6 jornadas, con la participación permanente de 19 mujeres, horas de avance 24. M. afro: 4 jornadas con la participación permanente de 17 mujeres, horas de avance 24. M. jóvenes: 2 jornadas, con la participación permanente de 27 mujeres, horas de avance 6. Además, se diseñaron y ajustaron 78 metodologías para los procesos de capacitación

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64

Además, se ha realizado acompañamiento técnico a las 10 instancias de coordinación y seguimiento a las políticas públicas poblacionales del distrito capital

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)8	Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$179	\$179	100.00
(K)9	Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$543	\$541	99.78

7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1	FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	85.00	17.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$675	\$665	98.61	\$917	\$0	0.00	\$788	\$0	0.00	\$2,380
(K)2	ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$138	\$136	98.20	\$199	\$0	0.00	\$149	\$0	0.00	\$486

183	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,348	\$6,292	85.63	\$7,736	\$0	0.00	\$6,012	\$0	0.00	\$31,013	\$15,009	48.40
-----	--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	
2019	22.00	22.00	0.00	0.00%		
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La operación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades del Distrito Capital significa la puesta en marcha de condiciones técnicas y administrativas que posibiliten su funcionamiento en las mismas. Así y garantizando su operatividad durante la vigencia actual, se suscribieron los contratos de arrendamiento requeridos y necesarios para la implementación del mismo en inmuebles cuyas condiciones garantizan lo mencionado anteriormente. Adicionalmente se han garantizado los servicios de aseo y cafetería. Finalmente, se destaca la continuidad del recurso humano encargado de tal dinamización, vinculado a través de la planta temporal de la entidad. En el marco de la Estrategia Casa de Todas, a través de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la Casa Itinerante, se destacan los siguientes resultados acumulado vigencia: 1.463 atenciones socio jurídicas a personas que ejercen actividades sexuales pagas, 463 atenciones psicosociales y 2.284 intervenciones en trabajo social.

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%		
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%		
2018	0.00	8,000.00	7,087.00	88.59%	✓	
2019	0.00	8,000.00	0.00	0.00%		
2020	0.00	2,551.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	30,000.00	18,536.00	al Plan de Desarrollo	61.79%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las Casas de Igualdad de Oportunidades, se realizaron 7.087 orientaciones y/o asesorías sociojurídica, de las cuales 2.291 se realizaron en el primer trimestre, 2.251 en el segundo y 2.545 en el tercero. A través de las dichas orientaciones, las ciudadanas obtuvieron atención especializada frente a los

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64	
casos de violencia que requieren de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destaca el aporte que hacen las profesionales para que las ciudadanas accedan a la administración de justicia; informadamente con condiciones que les permitan superar las situaciones de violencia que afectan su calidad de vida.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$987	\$887	89.87	\$1,089	\$0	0.00	\$407	\$0	0.00	\$3,898	\$2,200	56.45
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)2 Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$4,616	\$4,283	92.78	\$4,834	\$0	0.00	\$3,902	\$0	0.00	\$19,802	\$10,109	51.05
(S)4 Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	8,000.00	7,087.00	88.59	8,000.00	0.00	0.00	2,551.00	0.00	0.00	30,000.00	18,536.00	61.79
	Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,744	\$1,121	64.29	\$1,813	\$0	0.00	\$1,703	\$0	0.00	\$7,313	\$2,700	36.92
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres		\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,678	\$2,126	79.37	\$1,962	\$0	0.00	\$3,839	\$0	0.00	\$12,061	\$5,581	46.28
Indicador(es)																			
(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%														
	2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%														
	2018	16,000.00	46,941.00	39,967.00	85.14%	✓	92.75%	★											
	2019	16,000.00	36,000.00	0.00	0.00%														
	2020	7,500.00	7,868.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	63,000.00	140,000.00	89,158.00	al Plan de Desarrollo		63.68%	⚠											
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros: Se vincularon 35.581 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así: 2.983 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial 17.423 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 6.610 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos 5.806 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración 2.730 servidoras que han participado en procesos que contribuyen a su cualificación en la PPMYEG. 29 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicojurídica A través de dichos procesos las ciudadanas participaron de actividades orientadas a su empoderamiento, a través de los cuales se autoreconocieron como sujetas de derechos y adquirieron herramientas para ser garantes de los mismos. Así mismo, se llevaron a cabo acciones de visibilización de los mismos, estas comprendidas en el marco del 8 de marzo "Día Internacional por los Derechos de las Mujeres", el 28 de mayo "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", a través de la campaña "Es mi cuerpo, son mis derechos" y el 28 de agosto "Día de la adulta mayor". Adicionalmente, con relación a la formación a través del uso de las TIC, se han formado 4.386 mujeres. a través de talleres en: a) Seguridad digital, b) seguridad digital con niñas y adolescentes, c) Ella Aprende, Ella emprende, d) curso - taller, Tu hoja de vida.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	41,941.00	35,581.00	84.84	31,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	120,000.00	77,640.00	64.70
	Recursos	\$730	\$688	94.31	\$1,815	\$1,815	100.00	\$2,074	\$1,568	75.62	\$1,459	\$0	0.00	\$3,406	\$0	0.00	\$9,484	\$4,071	42.93
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	4,386.00	87.72	5,000.00	0.00	0.00	2,868.00	0.00	0.00	20,000.00	11,518.00	57.59																																												
Magnitud																																																														
Recursos	\$654	\$569	87.02	\$383	\$383	100.00	\$605	\$558	92.23	\$502	\$0	0.00	\$433	\$0	0.00	\$2,577	\$1,510	58.60																																												
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$2,191	\$1,131	51.60	\$1,879	\$0	0.00	\$1,703	\$0	0.00	\$7,867	\$2,784	35.39																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,750.00</td> <td>800.00</td> <td>445.00</td> <td>55.63%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,500.00</td> <td>8,500.00</td> <td>8,272.00</td> <td>97.32%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,500.00</td> <td>9,000.00</td> <td>7,618.00</td> <td>84.64%</td> <td>92.20% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7,500.00</td> <td>9,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,750.00</td> <td>3,283.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30,000.00</td> <td>30,000.00</td> <td>16,335.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>54.45% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%		2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%		2018	7,500.00	9,000.00	7,618.00	84.64%	92.20% ★	2019	7,500.00	9,000.00	0.00	0.00%		2020	3,750.00	3,283.00	0.00	0.00%		TOTAL	30,000.00	30,000.00	16,335.00	al Plan de Desarrollo	54.45% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%																																																										
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%																																																										
2018	7,500.00	9,000.00	7,618.00	84.64%	92.20% ★																																																									
2019	7,500.00	9,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	3,750.00	3,283.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	30,000.00	30,000.00	16,335.00	al Plan de Desarrollo	54.45% ⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Se realizaron 7.618 orientaciones psicosociales, de las cuales 2.323 se realizaron en el primer trimestre, 2.630 en el segundo y 2.665 en el tercero. La orientación psicosocial es un espacio para la descarga emocional de las mujeres y la reflexión frente a la toma de decisiones desde la búsqueda de alternativas de solución propiciadas desde las autonomías de las Mujeres. El espacio de orientación psicosocial se caracteriza por no generar juicios de valor o críticas hacia la acción de las mujeres, garantizando la confidencialidad de la información y un abordaje integral que reconoce los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Adicionalmente, con este servicio se aporta a la generación de la autoreflexión frente a los Derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	9,000.00	7,618.00	84.64	9,000.00	0.00	0.00	3,283.00	0.00	0.00	30,000.00	16,335.00	54.45																																												
Magnitud																																																														
Recursos	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$2,191	\$1,131	51.60	\$1,879	\$0	0.00	\$1,703	\$0	0.00	\$7,867	\$2,784	35.39																																												
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$931	\$900	96.67	\$929	\$0	0.00	\$426	\$0	0.00	\$3,221	\$1,818	56.45																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,200.00</td> <td>3,200.00</td> <td>11,104.00</td> <td>347.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9,000.00</td> <td>6,392.00</td> <td>8,014.00</td> <td>125.38%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9,000.00</td> <td>6,392.00</td> <td>21,304.00</td> <td>333.29%</td> <td>158.46% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9,000.00</td> <td>6,392.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,275.00</td> <td>1,573.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>33,475.00</td> <td>33,475.00</td> <td>40,422.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>120.75% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%		2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%		2018	9,000.00	6,392.00	21,304.00	333.29%	158.46% ★	2019	9,000.00	6,392.00	0.00	0.00%		2020	3,275.00	1,573.00	0.00	0.00%		TOTAL	33,475.00	33,475.00	40,422.00	al Plan de Desarrollo	120.75% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%																																																										
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%																																																										
2018	9,000.00	6,392.00	21,304.00	333.29%	158.46% ★																																																									
2019	9,000.00	6,392.00	0.00	0.00%																																																										
2020	3,275.00	1,573.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	33,475.00	33,475.00	40,422.00	al Plan de Desarrollo	120.75% ★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Se logrado un total de visitas durante el año en la página web del OMEG de 21304, de la siguiente manera: Enero: 2.512, Febrero: 2.495, Marzo: 2.791, Abril: 3.072, Mayo: 3.232, Junio: 2.163, Julio: 2.196, Agosto: 1.464, Septiembre: 1.379																																																														
Por otro lado, la Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra en constante producción de información que permita informar sobre los derechos de las mujeres en el Distrito Capital, en este sentido en lo corrido del año los principales logros obtenidos en la producción y divulgación de las líneas editoriales se encuentra:																																																														
1. Avanzar en la producción editorial en términos de la línea de boletines informativos, los cuales se están construyendo previamente para ser difundidos en momentos estratégicos para la ciudad y para la Secretaría.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64

- Avanzar la socialización del estudio de caracterización de labores sexuales pagadas, información que será de gran utilidad para la ciudad y su responsabilidad con la política pública de mujeres y equidad de género. Esto haciendo parte del Análisis de Ciudad.
- Avanzar en la producción y publicación de documentos Infomujeres, con 5 publicaciones de las 12 programadas.
- Avanzar en la producción y publicación de infografías, 15 publicaciones con 3 infografías más de las programadas.
- Avanzar en el establecimiento de alianzas estratégicas de la Secretaría entorno a un proceso de posicionamiento y reconocimiento tanto a nivel local como internacional en pro de avanzar en equidad de género.
- Ampliar la disponibilidad de información editorial que dan cuenta de la situación de las mujeres en relación con sus derechos, información que es indispensable para la ciudad y su administración al momento de la intervención, el seguimiento y el mejoramiento de la política pública.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)4	Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud Recursos	1.00 \$174	1.00 \$173	100.00 99.80	1.00 \$272	1.00 \$258	100.00 94.70	1.00 \$520	0.76 \$511	76.00 98.20	1.00 \$646	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$186	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,797	\$942	52.39
(K)5	Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud Recursos	4.00 \$80	4.00 \$79	100.00 98.14	4.00 \$409	4.00 \$409	100.00	4.00 \$411	3.00 \$389	75.00 94.73	4.00 \$284	0.00 \$0	0.00 0.00	4.00 \$240	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,423	\$876	61.58

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,107	\$775	69.99	\$994	\$0	0.00	\$404	\$0	0.00	\$4,924	\$2,417	49.09
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicadores

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	0.67	67.00%	85.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.40%

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso con respecto a las fechas conmemorativas, la entidad se ha visto en la necesidad de explorar otras posibilidades que permitan la realización de estas conmemoraciones, respondiendo así a los intereses de las mujeres. Esto ha tomado más tiempo de lo previsto, ya que este reto ha significado el ajuste en algunos procesos institucionales. *Respecto de la acción escuela de formación política para mujeres afro e indígenas, se presenta un retraso en la ejecución de la misma. como alternativa de solución se han ajustando los cronogramas para la realización de las fechas emblemáticas y la implementación de la escuela de formación política, que permita cumplir con la meta propuesta para la vigencia.

Avances y Logros: ACCIONES AFIRMATIVAS PARA MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN: Selección de 10 organizaciones (1 por grupo poblacional) conforme a los criterios del programa de Becas para iniciativas culturales de mujeres diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos, en el marco del Programa Distrital de Estímulos de la SCRd brindando pautas para el desarrollo de sus proyectos, a la fecha se estima desembolso del 70% de los recursos asignados y ejecución física del 30%.
Respecto a fechas conmemorativas: 25 julio ¿ De forma conjunta con la DDDiversidad Sexual, 4TO FIESTÓN LES-BI ARTE, Parque Valvanera (Loc. Antonio Nariño) con una participación de 80 mujeres artistas y colectivas de mujeres lesbianas y bisexuales. Y el 28 sep ¿ De forma conjunta con IDARTES, EVENTO CHICAS MÓVIL, Parque Dindalito (Loc. Kennedy) con una participación de 5 agrupaciones artísticas y el apoyo colectivas de mujeres jóvenes.

FORMULAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE 1 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Durante el tercer trimestre, se desarrolla la fase preparatoria del proceso de actualización de la PPMYEG incluyendo sus instrumentos y mecanismos de implementación. La fase preparatoria culminó con la entrega del documento de propuesta de política a la Secretaría Distrital de Planeación, dando inicio a la fase de agenda pública durante la tercera semana de septiembre con la realización del evento de construcción de la agenda pública en Barrios Unidos, efectuado el viernes 21 de septiembre. A este evento asistieron 82 personas de la localidad.

ACCIONES AFIRMATIVAS EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL MARCO DEL PIOEG: Implementación de acciones en el marco del derecho a la paz y convivencia con equidad de género, mediante la participación en MESA LOCAL DE VÍCTIMAS DE LOCALIDAD DE SANTA FE con el objetivo de concertar procesos de formación, reunión con la organización Defensoras y con AFRODES en el marco del proceso de elaboración de memoria y reconciliación Generando Paz. ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN revisión situación del sujeto de reparación Grupo Distrital de Seguimiento e Incidencia al Auto 092.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud Recursos	1.00 \$719	1.00 \$125	100.00 17.32	1.00 \$307	0.90 \$273	90.00 88.84	1.00 \$392	0.61 \$301	61.00 76.93	1.00 \$224	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$30	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,673	\$699	41.79

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64																																													
(S)3 Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24	0.99	79.84	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.75	55.00																																												
	Recursos	\$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76	\$136	\$86	63.59	\$196	\$0	0.00	\$39	\$0	0.00	\$1,763	\$1,331	75.48																																												
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)4 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.41	20.50	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.41	8.20																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$580	\$387	66.79	\$574	\$0	0.00	\$334	\$0	0.00	\$1,488	\$387	26.02																																												
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$568	92.89	\$605	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$1,783	\$1,046	58.66																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>14.00</td> <td>107.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>15.00</td> <td>115.38%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>64.62%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	13.00	13.00	13.00	100.00%		2017	13.00	13.00	14.00	107.69%		2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	★	2019	13.00	13.00	0.00	0.00%		2020	13.00	13.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	64.62%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%																																																											
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%																																																											
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	★																																																										
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%																																																											
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	64.62%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Esta meta tiene vinculadas tres (3) actividades en las cuales se cumplió integralmente el avance programado para el tercer trimestre de 2018. La asesoría a 15 Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género se concreta en la asistencia técnica que se brinda en 3 momentos: La concertación y seguimiento, la implementación de estrategias y acciones clave y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores de la Administración Distrital. Nueve (9) sectores hicieron entrega oficial de su concertación y reporte segundo trimestre 2018: Hábitat; Educación; Cultura, recreación y deporte; Gestión Pública; Gobierno; Hacienda; Integración Social; Movilidad; Planeación. Por su parte Seguridad entregó el reporte del primer trimestre de 2018. A su vez se asistió técnicamente a los sectores que no reportaron para que realicen la consolidación de los reportes y actualización de nuevas actividades o de continuidad. Así mismo, se hizo un informe balance de los principales logros y retos de cada sector frente al proceso de transversalización, con base en los reportes de cierre 2017 y los recibidos para el primer y segundo trimestre de la vigencia. Igualmente, en todos los quince sectores, se hizo acompañamiento a la implementación de acciones del PSTG que así lo requieren, a través de talleres de sensibilización, gestión de espacios de información y/o sensibilización con otras dependencias de la SDMujer, retroalimentación de propuestas y/o documentos construidos por los sectores, seguimiento a la adecuada implementación de las actividades concertadas.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)2 Asesorar 15 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$568	92.90	\$605	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$1,783	\$1,046	58.66																																												
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$330	\$310	93.97	\$134	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$977	\$719	73.58																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,160.00	78.22%	90.59% ★
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,110.00	al Plan de Desarrollo	57.59% ▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A la fecha se reportan 1.1160 personas vinculadas y certificadas a los ¿Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud¿. De forma complementaria. Los siguientes logros: a) Realización de los recorridos, con una cobertura del 96.7% de escenarios en los que se realizan actividades sexuales pagadas entre julio a septiembre de 2018, lo cual cubre el 100% de localidades en las que presenta esta actividad. b) Certificación de 332 personas, quienes asistieron a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud. c). Realización de 9 encuentros con participación de la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Fondo Nacional de Ahorro, estas entidades además de brindar información facilitan el acceso a su oferta de servicios. d). Actualización mensual de la georreferenciación de escenarios de la ciudad en los que se realizan actividades sexuales pagadas. E) Recolección de información metodológica y de las dinámicas de la prostitución en cada una de las sesiones del Encuentro de derechos. Este conjunto de acciones garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5 Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	1,160.00	78.22	1,483.00	0.00	0.00	484.00	0.00	0.00	5,400.00	3,110.00	57.59
	Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$330	\$310	93.97	\$134	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$977	\$719	73.58

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	45.50% ▲
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	45.50% ▲

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1 Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$510	\$454	89.09
	Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$244	\$202	82.45	\$393	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$941	\$444	47.17
---	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$14,785	77.95	\$18,032	\$0	0.00	\$14,423	\$0	0.00	\$75,395	\$35,915	47.64

(C) 136 Política Pública diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%		
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%		
2018	1.00	0.80	0.60	75.00%	✓	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00% ✓	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se surtió la Fase Preparatoria del ciclo de desarrollo de políticas públicas establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017, denominado fase preparatoria y socialización de producción de saberes en dos espacios intersectoriales, uno Distrital y otro en la Localidad de Tunjuelito. Así mismo se destaca la Respecto a la Fase de agenda pública: Se amplió con la realización de un taller con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas y otro con personas que realizan actividades sexuales pagadas. Están programados dos eventos más: un Simposio de investigaciones sobre las actividades sexuales pagadas y un Foro distrital HABLEMOS SOBRE PROSTITUCIÓN que se realizarán entre octubre y noviembre respectivamente.
Fase de formulación: Radicación del documento de formulación de la Política Pública ante el CONPES, se articula de forma continua con la Secretaría Distrital de Planeación a partir de su acompañamiento técnico para la elaboración de los documentos diagnósticos, a partir de la aplicación de la metodología de puntos críticos y priorización de estos.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.60	75.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$244	\$202	82.45	\$393	\$0	0.00	\$60	\$0	0.00	\$941	\$444	47.17
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres		\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,097	\$12,056	86.27	\$13,272	\$0	0.00	\$14,285	\$0	0.00	\$57,366	\$27,002	47.07
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer		\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$614	\$614	100.00	\$563	\$0	0.00	\$860	\$0	0.00	\$3,206	\$1,712	53.39

Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%		
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%		
2018	4,250.00	7,725.00	7,301.00	94.51%	★	
2019	3,950.00	7,725.00	0.00	0.00%	97.57% ★	
2020	2,400.00	3,856.00	0.00	0.00%		
TOTAL	16,667.00	29,000.00	16,995.00		al Plan de Desarrollo 58.60%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del tercer trimestre se atendieron 2.441 mujeres víctimas de violencias nuevas, logrando una atención del servicio a 7.301 mujeres en lo corrido del año. Del total de mujeres reportadas, la Línea Púrpura Distrital atendió 2.418 mujeres nuevas, se avanzó en la orientación de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y al derecho a la salud plena, en el marco de las atenciones realizadas, se adelantaron seguimientos a los casos priorizados por riesgo de feminicidio y se hicieron 3.700 seguimientos a las mujeres que vuelven a comunicarse con la línea. El servicio de Duplas de atención Psicosocial atendió 21 mujeres nuevas en la que se activaron rutas de atención con el área de aseguramiento del sector salud, los Centros Locales de Atención a Víctimas -CLAV-, diferentes proyectos de la Secretaría de Integración Social y 154 atenciones y estrategias de acompañamiento tanto individuales como familiares y grupales, permitiendo orientar y respaldar la toma de decisiones en las familias, para honrar a la mujer asesinada, para afrontar el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres y para confrontar el acceso a la justicia. Mediante la implementación de la estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataque con agentes químicos se atendieron ocho (2) mujeres nuevas, donde se logro la efectiva implementación de la ruta de atención integral, de acuerdo a las gestiones interinstitucionales con salud, justicia, educación y trabajo, también se hicieron 113 atenciones a sobrevivientes de ataques. A través de la atención, las nuevas mujeres víctimas de distintos tipos de violencias y de acuerdo con sus necesidades y solicitudes, se logro su participación activa en los servicios ofrecidos por las tres estrategias, garantizando así la orientación, el acompañamiento psicosocial, la información y activación de rutas, con lo que se contribuye en el restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias. Se formalizo el Convenio 727 de 2018 suscrito por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de la Mujer, con lo que se adelanta la definición de lineamientos para la implementación del mecanismo intermedio de atención a mujeres víctimas de violencia.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	7,301.00	94.51	7,725.00	0.00	0.00	3,856.00	0.00	0.00	29,000.00	16,995.00	58.60																																												
	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$614	\$614	100.00	\$563	\$0	0.00	\$860	\$0	0.00	\$3,206	\$1,712	53.39																																												
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$449	\$437	97.37	\$519	\$0	0.00	\$770	\$0	0.00	\$2,282	\$967	42.38																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.76</td> <td>76.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.65</td> <td>65.00%</td> <td>80.33%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>48.20%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	0.76	76.00%		2018	1.00	1.00	0.65	65.00%	80.33%	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				48.20%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.65	65.00%	80.33%																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				48.20%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia se avanzó en la revisión y aprobación de la Guía técnica para la formación de servidoras y servidores "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas". Esta herramienta constituye la base para los procesos de formación y sensibilización impulsados por los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer y por los demás sectores de la Administración Distrital. Se iniciaron las acciones de socialización y de elaboración de instrumentos para el seguimiento a su aplicación en el ámbito local y distrital. De igual manera, se destacan los procesos de cualificación del equipo responsable del abordaje, difusión, fortalecimiento institucional y seguimiento al abordaje del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)4 Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	0.65	65.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$762	\$130	17.09																																												
	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$56	\$56	100.00	\$63	\$0	0.00	\$569	\$0	0.00																																															
(K)5 Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$1,520	\$837	55.06																																												
	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$393	\$381	97.00	\$456	\$0	0.00	\$201	\$0	0.00																																															
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$208	\$208	100.00	\$386	\$0	0.00	\$670	\$0	0.00	\$1,652	\$593	35.90																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>100.00</td> <td>89.00</td> <td>89.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,400.00</td> <td>1,611.00</td> <td>75.00</td> <td>4.66%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,200.00</td> <td>2,300.00</td> <td>45.00</td> <td>1.96%</td> <td>8.48%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,300.00</td> <td>2,300.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>600.00</td> <td>236.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>209.00</td> <td>4.18%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	100.00	89.00	89.00%		2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%		2018	1,200.00	2,300.00	45.00	1.96%	8.48%	2019	1,300.00	2,300.00	0.00	0.00%		2020	600.00	236.00	0.00	0.00%		TOTAL				209.00	4.18%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%																																																										
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%																																																										
2018	1,200.00	2,300.00	45.00	1.96%	8.48%																																																									
2019	1,300.00	2,300.00	0.00	0.00%																																																										
2020	600.00	236.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL				209.00	4.18%																																																									
Retrasos y soluciones: Este porcentaje de ejecución obedece a que en 2017 se diseñó y construyó el curso virtual afectando la proyección de la meta prevista y generando una reprogramación en las vigencias 2018, 2019 y 2020, por otra parte, durante el 2018, según requerimientos se hizo la identificación y vinculación de																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06																																												
<p>servidores y servidoras profesionales en derecho, a la fecha se encuentran 701 personas inscritas, de ellos, 474 nunca han ingresado a la plataforma. la Secretaría Distrital de la Mujer en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación y el Departamento del Servicio Civil, en el marco del planteamiento de la alternativa de solución del proyecto, están definiendo una estrategia para focalizar la población sujeto de atención y que por competencia, sus acciones están orientadas a cuidar el derecho a una vida libre de violencias.</p> <p>Avances y Logros: Después de la fase de pilotaje y ajustes a la metodología, se inició la puesta en operación del curso virtual de capacitación de servidores y servidoras profesionales en derecho en temáticas de mujer y género en escenario moodle para capacitación en "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" que a la fecha adelantan 701 personas. De ellos han finalizado 45 servidores y servidoras el 100% del curso. De los 701, 104 son de la SDIS, 8 de la Secretaría Jurídica Distrital , 17 de la Secretaría de Gobierno, 8 del DASC, 181 de la Fiscalía, 119 de la JEP, 38 de la Rama Judicial, 225 del Consejo de Estado y 1 de Ministerio de Justicia.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Capacitar 5,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	45.00	1.96	2,300.00	0.00	0.00	236.00	0.00	0.00	5,000.00	209.00	4.18																																											
	Recursos	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$208	\$208	100.00	\$386	\$0	0.00	\$670	\$0	0.00	\$1,652	\$593	35.90																																											
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo		\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$236	\$231	97.88	\$112	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$1,462	\$641	43.83																																											
Indicador(es)																																																														
(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.75</td> <td>75.00%</td> <td>91.67% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	91.67% ★	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	55.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	91.67% ★																																																									
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	55.00% ▲																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se avanza en el desarrollo de acciones de coordinación interinstitucional dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de las entidades con competencia en la prevención, atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital. Estas estrategias contemplan acciones en materia de sensibilización y formación pero también buscan impactar los protocolos, procesos y procedimientos de entidades relevantes en las rutas de atención integral a las mujeres en riesgo o víctimas de violencias. Adicional, desarrollaron 50 jornadas de sensibilización, orientadas a prevenir todas las formas de violencias contra las mujeres y a fortalecer la atención de las víctimas, se socializaron las rutas distritales para la atención integral a mujeres víctimas de violencias, haciendo énfasis en las competencias de los sectores de la administración distrital, contando con la participación de 1.240 servidoras y servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras entidades tanto del orden nacional como distrital, 39 fueron realizadas por el equipo de enlaces SOFIA local. A través del SOFIA se sensibilizó y actualizó en el delito de trata de personas a 33 servidoras de la Línea Púrpura Distrital, psicólogas de las CIOM (12 mujeres, 2 hombres) en el delito de trata de personas para la cualificación de sus atenciones en las diferentes localidades contribuyendo a la visibilización e identificación del delito en el territorio. En el marco de la Semana Distrital de Lucha contra la Trata de Personas se realizó jornada de análisis de casos de trata con las CIOM de las 20 localidades de la ciudad. 63 personas fueron sensibilizadas a través de las mesas de trabajo en el marco del World Caf�e contra la Trata organizado por la Secretaría de Gobierno.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	\$1,462	\$641	43.83																																											
	Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$236	\$231	97.88	\$112	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$1,462	\$641	43.83																																											
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura		\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$482	\$445	92.34	\$481	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$2,371	\$888	37.44																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	12,372.00	85.09%	92.94% ★
2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%	
2020	6,250.00	4,766.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	28,526.00	al Plan de Desarrollo	57.05% ▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el tercer trimestre se realizaron 3.700 atenciones a mujeres nuevas y se realizaron 1.282 seguimientos por parte de la Línea Púrpura "Mujeres que escuchan mujeres", acumulando en lo corrido del año 12.372 mujeres. Se logró avanzar en la prevención del feminicidio y/o posible retaliaciones cuando ya existido tentativa a través del ejercicio de articulación con otros equipos profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer (Duplas de acompañamiento psicosocial, profesionales Enlaces SOFIA, Estrategia Justicia de Género y Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el territorio; entre otros). Además, se avanza en la desmitificación de las violencia contra las mujeres, herramientas para la exigibilidad a partir de elementos de la Ley 1257/2008. Pese a la gestión alcanzada, se ha identificado la necesidad de formalizar la articulación institucional que desde el año 2017 se ha venido realizando y, para ello, se ha planteado desarrollar un convenio marco, con los siguientes resultados. Teniendo en cuenta la dinámica del servicio de atención de la Línea Púrpura se esta analizando la posibilidad de tercerización del proceso de contratación de las líneas telefónicas que funcionan en la Secretaría de Salud (Línea 106 y LPD), cuyos resultados deberán ser presentados próximamente. Adicionalmente, se avanzó en acciones de información a orientadoras y orientadores de Colegios Públicos y la empresa LEGRAND sobre el accionar y competencias de la LPD, así como la oferta institucional en materia de derechos para las mujeres que habitan la ciudad de Bogotá.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	12,372.00	85.09	14,540.00	0.00	0.00	4,766.00	0.00	0.00	50,000.00	28,526.00	57.05
	Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$482	\$445	92.34	\$481	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$2,371	\$888	37.44

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,756	\$7,328	83.68	\$8,386	\$0	0.00	\$8,100	\$0	0.00	\$35,584	\$17,262	48.51
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%	
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%	
2018	800.00	1,100.00	831.00	75.55%	90.42% ★
2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,200.00	4,450.00	2,540.00	al Plan de Desarrollo	57.08% ▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del 2018 en el servicio de acogida de las Casas Refugio se protegieron de manera integral a 831 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo). De ellas, ingresaron 218 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y víctimas de Conflicto armado en el último trimestre. Del total, 339 fueron mujeres, 62 adultas mayores, 51 adolescentes, 300 niñas y niños y 135 bebés. Dentro de las casas las mujeres recibieron las siguientes atenciones: atenciones de trabajo social 1.359; atenciones pedagógicas 1.697; atenciones psicológicas 2.629; atenciones nutricionales 323 y atenciones básicas de primeros auxilios 12.761. También realizó el acompañamiento colectivo 27 reuniones; 28 talleres de enfoque de derechos humanos, género y diversidad; 25 reuniones de articulación interinstitucional y 7 reuniones con el equipo para fortalecimiento de los procesos. Adicionalmente, durante el período se realizaron 75 valoraciones por parte del Área Jurídica. El total de Intervenciones Jurídicas realizadas fue de 212, discriminadas de la siguiente manera: 126 Asesorías, 37 Orientaciones y 49 Representaciones. En la Ley 1448 se realizaron 41 acciones de acompañamiento en el desarrollo de los planes de acción diseñados productos de la valoración, así mismo se realizaron 44 orientaciones y asesoría a las mujeres como para ayuda humanitaria. En el marco de la intervenciones colectivas se realizaron 349 intervenciones teniendo en cuenta los 4 bloques temáticos que diseño la SDMujer con el siguiente detalle: 124 de cuerpo memorias e identidades, 62 de violencias de género, 50 de rutas de acceso y garantías de derechos y 113 de proyecciones, con una participación en cada una de las casas refugio de Amaru 42, Cacica Gaitana 70, Artemisa 87 María Cano 78 personas acogidas entre mujeres y sus sistemas familiares, y un promedio de asistencia por cada uno de los bloques temáticos de 827 en promedio.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06																																																	
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	831.00	75.55	1,100.00	0.00	0.00	541.00	0.00	0.00	4,450.00	2,540.00	57.08																																																
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,756	\$7,328	83.68	\$8,386	\$0	0.00	\$8,100	\$0	0.00	\$35,584	\$17,262	48.51																																																
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición		\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$338	\$0	0.00	\$386	\$0	0.00	\$1,374	\$390	28.36																																																
Indicador(es)																																																																			
(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.25</td> <td>0.25%</td> <td>37.63%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>18.81%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	100.00	100.00	75.00	75.00%		2018	100.00	100.00	0.25	0.25%	37.63%	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	18.81%					
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																														
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																															
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%																																																															
2018	100.00	100.00	0.25	0.25%	37.63%																																																														
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																															
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																															
				al Plan de Desarrollo	18.81%																																																														
Retrasos y soluciones: Pese a los avances en relación con la puesta de operación del sistema de información, se registran retrasos en el desarrollo y arquitectura del sistema de acuerdo con los lineamientos y concepción del diseño.																																																																			
Avances y Logros: En lo corrido del periodo 2018 se finalizó el documento de operación de soporte técnico y operativo del sistema de información violeta. También, se avanzó en la interface para acceso al SIMISIONAL y acceso a la bodega del SISPRO. Con respecto al acceso al SIMISIONAL, el equipo logró obtener un usuario administrador para los módulos de Línea Púrpura, Duplas de atención psicosocial y activación de rutas. En cuanto a la bodega de SISPRO, se inició el proceso de capacitación con el fin de obtener credenciales para el acceso a esta. Además, como parte de la gestión de información se realizó un diagnóstico de la información consignada por Línea Púrpura en el SIMISIONAL (años 2017 y 2018). Además, se fortaleció el espacio de articulación de la mesa de Sistema de Información del Comité técnico de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual y el subcomité de sistemas de información de violencias de género. En cuanto este último, se realizó la tercera mesa técnica en donde se expuso los avances del documento de caracterización establecido como producto. Se avanzó en la articulación con el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género-SIVIGE, estableciendo que el convenio tiene que ser enviado por la Secretaría de la Mujer al Ministerio de Salud para su revisión.																																																																			
Proyecto(s) de inversión																																																																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																			
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$338	\$0	0.00	\$386	\$0	0.00	\$1,374	\$390	28.36																																																
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital		\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,601	\$1,589	99.26	\$1,498	\$0	0.00	\$1,020	\$0	0.00	\$5,587	\$3,051	54.61																																																
Indicador(es)																																																																			
(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>95.00</td> <td>76.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>250.00</td> <td>260.00</td> <td>232.00</td> <td>89.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>250.00</td> <td>348.00</td> <td>385.00</td> <td>110.63%</td> <td>105.48%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>250.00</td> <td>325.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>1,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>712.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>71.20%</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	125.00	125.00	95.00	76.00%		2017	250.00	260.00	232.00	89.23%		2018	250.00	348.00	385.00	110.63%	105.48%	2019	250.00	325.00	0.00	0.00%		2020	125.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL				1,000.00	1,000.00	712.00	al Plan de Desarrollo	71.20%		
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																														
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%																																																															
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%																																																															
2018	250.00	348.00	385.00	110.63%	105.48%																																																														
2019	250.00	325.00	0.00	0.00%																																																															
2020	125.00	0.00	0.00	0.00%																																																															
TOTAL				1,000.00	1,000.00	712.00	al Plan de Desarrollo	71.20%																																																											
Retrasos y soluciones:																																																																			
Avances y Logros: Como logro, se alcanzó el cumplimiento de la meta durante el periodo gestionado, alcanzando un 157%, es decir cuatro (140) representaciones más con respecto a las programadas en primer semestre, por lo que se realizará la reprogramación de la magnitud, pasando de 245 a 348. Durante el tercer trimestre se representaron 136 nuevos casos. La representación se hizo así: 121 son procesos penales, 65 proceso administrativos, 29 procesos de familia, 2 procesos civiles y 31 de ellos se están tipificando por proceso. Se hizo el cierre de 116 casos y se realizaron 2.660 seguimientos a los casos activos por la SDMujer. Se realizó la revisión de dos fallos de las altas cortes, logrando la recopilación de los 40 fallos. Se realizó valoración psicológica forense a casos así: evaluación psicológica forense a fin de establecer si hay daño psicológico y/o psiquiátrico en la víctima; autopsia psicológica forense y acompañamiento jurídico; valoración psicológica para solicitud de custodia, evaluación psicológica forense a fin de establecer si hay daño psicológico por violencia sexual y evaluación violencia emocional.																																																																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06
Finalmente, se realizó la encuesta con ciudadanas para culminar el documento de barreras de acceso a la justicia y se dio inicio a las jornadas de revisión de expedientes físicos vs información en si misional, con el fin de asegurar la trazabilidad en la gestión de los casos representados, lo cual permitió avanzar en la formalización del cierre de casos.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,468	\$1,462	99.61
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)2 Representar 726 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	385.00	110.63	325.00	0.00	0.00	53.00	0.00	726.00	385.00	53.03
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,601	\$1,589	99.26	\$1,498	\$0	0.00	\$1,020	\$0	\$4,119	\$1,589	38.58
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales		\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,513	\$967	63.91	\$989	\$0	0.00	\$814	\$0	\$3,848	\$1,498	38.93
Indicador(es)																		
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%													
	2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%													
	2018	8,750.00	9,639.00	7,766.00	80.57%	✓	87.41%	✓										
	2019	8,750.00	13,372.00	0.00	0.00%													
	2020	4,375.00	6,748.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	35,000.00	35,000.00	13,007.00	al Plan de Desarrollo	37.16%		⊘										
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En lo corrido del primer semestre del año se realizaron 7.902 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF, CAIVAS y Casas de Justicia), logrando un avance del 82% de la meta. Las Casas de Justicia que reportaron mayor número de atenciones en lo corrido del periodo han sido, Ciudad Bolívar: 701, Kennedy: 615, Barrios Unidos 580 y Bosa con 502. De los escenarios de Fiscalía, el mayor número de atenciones lo reporto el CAPIV 1.753 y CAIVAS 598. Teniendo en cuenta la demanda del servicio en las diferentes localidades y la baja capacidad para atender mujeres con necesidades de orientación y asesoría jurídica, durante el cuarto trimestre se pondrá en operación la jornada territorial para cinco localidades priorizadas (Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá, Kennedy y San Cristóbal), las cuales proyectan la recepción de al menos 1.500 atenciones adicionales a la programación de la meta.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)8 Realizar 5,241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00
	Recursos	\$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$533	\$531	99.71
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(S)1 Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	7,766.00	80.57	13,372.00	0.00	0.00	7,168.00	0.00	30,179.00	7,766.00	25.73
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,513	\$967	63.91	\$989	\$0	0.00	\$814	\$0	\$3,316	\$967	29.16
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres		\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,049	\$1,010	86.27	\$1,063	\$0	0.00	\$2,272	\$0	\$5,689	\$2,039	35.85
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público		\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$94	\$73	77.78	\$101	\$0	0.00	\$297	\$0	\$590	\$99	16.79
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06

(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	62.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				31.25%	

Retrasos y soluciones: Pese a que se adelantó la socialización del protocolo con las entidades involucradas, aun esta pendiente la aprobación y formalización para iniciar sensibilización.

Avances y Logros: Durante el periodo de gestión, se finalizó la formulación del protocolo, el cual, cuenta con tres anexos para su implementación: i) ABC sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, ii) pautas de atención adecuada a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público y iii) análisis de competencia de sectores de gobierno distrital, empresas y autoridades corresponsables. Así mismo, en el tercer trimestre se inició la socialización y validación del protocolo con Transmilenio S.A., la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de la Mujer, quienes proyectaron la viabilidad y aprobación forma en el marco de la segunda sesión ordinaria de la Mesa de trabajo del Sistema SOFIA. Además, se inició el dialogo con Policía Metropolitana de Bogotá sobre prevención y atención de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público. Sensibilización para replicadores de las empresas concesionarias de Transmilenio S.A., en la que participaron 70 personas. Se presento una propuesta para trabajo de trata de personas en el Terminal de Transporte de Bogotá, se presento el protocolo ante el Programa de Ciudades Seguras, de ONU Mujeres, y se inició la revisión del tres iniciativas del Plan Bici, de la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Convivencia y Justicia y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, para incentivar el uso de la bicicleta por parte las mujeres. A partir de este ejercicio, se efectuaron observaciones con enfoque de seguridad para las mujeres y con énfasis en el espacio y transporte público, además de sugerir el desarrollo de una propuesta articuladora por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)10	Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio		0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
		Recursos	\$0	\$98	\$26	\$94	\$101	\$297

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$510	\$57	11.25
---	------	------	--------	-------	------	-------	------	------	--------	-----	-----	------	-------	-----	------	-------	------	-------

Indicador(es)

(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	47.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				23.75%	

Retrasos y soluciones: La campaña no ha salido a publicación dado que esta siendo validada según criterios de comunicación de la Alcaldía. Adicionalmente, se estudia la posibilidad de implementar la campaña en el marco del convenio con la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Integración Social en la puesta en operación del mecanismo intermedio de atención a mujeres víctimas de violencia.

Avances y Logros: A corte del tercer trimestre de la vigencia 2018, se cuenta con la campaña ya diseñada, a la fecha se encuentra en valoración técnica de acuerdo con los lineamientos de comunicación con la Alcaldía Mayor y se proyecta implementar en el Sistema Integrado de Transporte Público.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)15	Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00
		Recursos	\$12	\$12	\$223	\$23	\$22	\$253

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$467	\$458	98.05	\$481	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$2,613	\$1,218	46.60

Indicador(es)

(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se cuenta con los veinte (20) Planes Locales de Seguridad para la Mujeres -PLSM- formulados y socializados en las 20 localidades de la ciudad en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres -CLSM-. Con ellos, se han identificado indicadores con los que se ha logrado la recuperación física y resignificación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres, el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres, la articulación interinstitucional para el diseño y la implementación de estrategias que aporten a la disminución de hechos, percepciones de inseguridad y violencias contra las mujeres en los entornos educativos, el fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres en el ámbito privado, el diseño, implementación y evaluación de estrategias de empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento social e institucional de su autonomía, el Diseño e implementación de estrategias que permitan la identificación y la caracterización del feminicidio. Estas acciones se realizan en las localidades en articulación con las Alcaldías Locales y demás entidades con competencias no solo en la prevención, la atención y el seguimiento de las violencias contra las mujeres como Comisarías de Familia, Subredes de Servicios de Salud, Secretaría de Educación Distrital y Policía Metropolitana, sino también con sectores distritales que entre sus competencias aportan al mejoramiento de equipamientos y mobiliarios del espacio público, como Seguridad, Gobierno, Hábitat y Cultura Recreación y Deporte. La intención de desarrollar acciones de este tipo es la de promover el uso del espacio público por parte de las mujeres, con la comprensión de las diferencias que existen entre mujeres y hombres al momento de habitar los distintos escenarios del espacio público como parques, transporte público, zonas de rumba y entornos educativos, entre otros.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$467	\$458	98.05	\$481	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$2,613	\$1,218	46.60

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$467	\$458	98.05	\$481	\$0	0.00	\$819	\$0	0.00	\$1,976	\$665	33.67
---	-------	-------	-------	------	------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Al corte del tercer semestre del año 2018 se logro sesionar los 20 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres -CLSM- en las 20 localidades de Bogotá. Estos espacios hacen parte de la segunda y la tercera ronda de consejos del año, en los cuales se trataron temáticas como: mecanismos para la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, espacios públicos seguros para las mujeres, las cifras de violencia contra las mujeres en lo local, prevención y seguimiento del feminicidio, barreras de atención a mujeres víctimas de violencias y fortalecimiento de rutas de atención, fortalecimiento de funcionarios y funcionarias para la atención a mujeres víctimas de violencias y sensibilización y prevención de violencias con la ciudadanía en los territorios. De igual manera, en estos espacios se llevó a cabo el balance de la ejecución de los PLSM con el objetivo de fortalecer los compromisos institucionales con base en las competencias de cada sector y continuar potenciando los procesos de prevención y seguimiento de las violencias en el ámbito local.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,146	\$13,067	86.27	\$14,335	\$0	0.00	\$16,557	\$0	0.00	\$63,055	\$29,041	46.06
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud 20.00 Recursos \$154	20.00 \$152	100.00 98.82	20.00 \$56	20.00 \$56	100.00 100.00	20.00 \$467	20.00 \$458	100.00 98.05	20.00 \$481	0.00 \$0	0.00 0.00	20.00 \$819	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,976	\$665	33.67
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,555	84.84	\$1,821	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$3,536	55.00
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,555	84.84	\$1,821	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$3,536	55.00
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,555	84.84	\$1,821	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$3,536	55.00
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,492	\$1,235	82.75	\$1,336	\$0	0.00	\$513	\$0	0.00	\$4,182	\$1,984	47.45

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2018	70.00	70.00	60.00	85.71%	✓	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%		
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	66.67%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Respecto a la meta PDD se cuenta con un cumplimiento acumulado del 60% correspondiente al 30% del 2017 y 30% en lo transcurrido para la vigencia 2018. Frente al avance de la estrategia para la promoción y sostenibilidad del SG se adelantó lo siguiente: Se realizaron campañas y sensibilizaciones relacionadas con el PIGA; en cuanto a temas de sostenibilidad se atendieron solicitudes relacionadas con la asesoría en herramientas de control y documentos del SG, se realizaron comités operativos de enlaces y se elaboró el Plan para el uso eficiente y ahorro de papel. A partir de abril se acompañó a los enlaces en el desarrollo de las actividades, revisión de controles de riesgos de corrupción a fin avanzar en el cumplimiento del PAAC y del reporte al seguimiento que realiza Control Interno. Adicionalmente, se realizaron actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas. Así mismo, se asesora y revisa el reporte de avance por parte de las gerentas de proyectos de inversión, seleccionando la información más relevante como insumo para los informes y reportes institucionales, se hace revisión y recomendaciones de ajuste a los estudios previos. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de aportes pensionales al Sistema General de Seguridad Social contribuyendo al sostenimiento de la dimensión de talento humano. Se llevó a cabo el proceso de cargue y capacitación frente al cargue de información correspondiente a los indicadores de gestión en Lucha. Se hace seguimiento y apoyo mensual a planes de mejoramiento y la ejecución de acciones. Se apoyó el componente de auditoría interna a través de la realización de actividades en cumplimiento del plan anual de auditoría 2018. Respecto a la actividad de coaching se han realizado 90 sesiones de Coaching Individual con el Equipo Directivo. Todo lo anterior, enmarcado en una dinámica de mejoramiento continuo que permita llevar a cabo el fortalecimiento institucional de la entidad.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Diseñar e implementar 1 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud 0.10 Recursos \$117	0.10 \$95	100.00 81.11	0.20 \$589	0.20 \$567	100.00 96.17	0.40 \$822	0.30 \$785	75.00 95.49	0.20 \$616	0.00 \$0	0.00 0.00	0.10 \$363	0.00 \$0	0.00 0.00	1.00 \$2,507	0.60 \$1,446	60.00 57.69
(C)3	Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud 5.00 Recursos \$57	5.00 \$18	100.00 32.10	20.00 \$78	20.00 \$70	100.00 89.63	35.00 \$670	31.00 \$450	88.57 67.11	50.00 \$720	0.00 \$0	0.00 0.00	80.00 \$150	0.00 \$0	0.00 0.00			

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$341	\$320	93.99	\$484	\$0	0.00	\$166	\$0	0.00	\$2,247	\$1,552	69.05
---	-------	-------	--------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%		
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%		
2018	17.00	19.00	13.60	71.58%	✓	
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%		
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	66.60	al Plan de Desarrollo	66.60%	⚠

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,555	84.84	\$1,821	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$3,536	55.00		
Avances y Logros: En el tercer trimestre se dio cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos y se presentan los siguientes avances significativos: <ol style="list-style-type: none"> Se coadyuvó al Fortalecimiento institucional de la SDMujer, con actividades transversales relacionadas con la gestión y administración de los sistemas de información y la infraestructura informática de la Entidad. Se avanzó en la implementación de la Estrategia GEL, articulada con Transparencia, Gestión Documental y SG. Se mejoraron las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental ORFEO a partir de las solicitudes y corrección de errores. Se avanzó en la implementación de la nueva página web de la Entidad 																				
Proyecto(s) de inversión																				
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	13.60	71.58	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	100.00	66.60	66.60
		Recursos	\$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$341	\$320	93.99	\$484	\$0	0.00	\$166	\$0	0.00	\$1,591	\$896	56.30
(S)5	Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaria Distrital de la Mujer	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER			\$14,713	\$12,092	82.19	\$28,372	\$26,993	95.14	\$35,947	\$29,407	81.81	\$34,188	\$0	0.00	\$31,659	\$0	0.00	\$144,878	\$68,492	47.28

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %